

Para señalarse el termino en que se obrar =
 El Sr. Don Juan de Sotomayor Regidor Dijo seden los dichos
 solares en la conformidad que lo tienen manifestado =
 Memorial del Sr. Don Diego Arcaya Lora Abogado de los
 Consejos de esta Ciu. suplicando se le conceda termino conpe-
 tentegase a incluir en sus casas de la Parroquia de San Nicolas
 un solar que fue casa de Don Fernando Clemente Pedernales
 y se adjudica Insolutum de credito al Padre el dho Don Diego J.
 antes ante Don Juan de Pina Escrivano que fue osten numero don
 de repatrio, la Ciudad hauiendolo oido Dijo que justifican-
 do el dho Don Diego sea suyo y estar agruado se le conceden dos
 años de termino para que en ellos sobre dicho solar con agruam-
 miento que pasado no hauiendolo hecho diligencia la Ciudad
 dicho solar en conformidad de la facultad Real que le esta con-
 cedi-

Don Juan de Sotomayor
 Ben

El Sr. Don Juan de Sotomayor Regidor Dijo para que se manifesta
 do en la Conferencia Dijo que justificando el dho Don Die-
 go tener dicho solar precediendo el agruado nuevamente
 y con las demas circunstancias que tiene expresadas se le concede
 el Sr. Informe del Sr. Don Diego Arcaya Lora Abogado de la
 Ciu. en vista de los papeles que entado por Diego Aleman Fernandez
 de la Ciu. hauiendolo oido Dijo se le guarde al subdito la posesi-
 on de su Hidalguia, y acordado se le de testimonio para su ver-
 guado =

Diego Aleman
 Hidalguia

Donato de Sotomayor
 Carvajal y Muffia

Memos
 Juan de Sotomayor

Leuado el 6 de Nov. de 1685 no hubo ay. Nos
 am. por ser dia de los Exporosios Enra. C.
 Con San Joseph =

